ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR" (EXP. 40/2020 – CONTR 2020 352890).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las once horas del día 11 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "SERVICIO DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR " integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta.

- D. Álvaro Sáez Asuero, Jefe de la Sección Fiscal de la Intervención Delegada, que actúa como Vocal en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 6 de agosto de 2020, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 16 de octubre de 2020.

Seguidamente, se procede a la apertura en SIREC- Portal de licitación electrónica de la documentación previa a la adjudicación presentada por la UTE EVERIS SPAIN, S.L. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordándose por unanimidad de la Mesa de Contratación que la citada UTE ha presentado en plazo y conforme la documentación requerida.

Teniendo en cuenta lo dispuesto anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por unanimidad de la Mesa de Contratación se adopta el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato de servicios denominado "SERVICIO DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR" a la UTE EVERIS SPAIN, S.L. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A., por un importe de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (4.840.497,53 Euros), I.V.A. excluido, a lo que le corresponde un I.V.A. de UN MILLÓN DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON



Es copia auténtica de documento electrónico



| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | PALOMA MAYORGA REAL | 11/11/2020 | PÁGINA 1/2 |
| | EULALIA VERDUGO LOPEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmF5DJGQ33VAP47W7GPEAWTGDPQ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (1.016.504,48 Euros), siendo el total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOS EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (5.857.002,01 Euros), conforme a los detalles de la propuesta económica y técnica presentada, al haber presentado la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas del día anteriormente indicado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López

Es copia auténtica de documento electrónico